

RES. H. N.º

0634-26-

SALTA, 19 MAYO 2026

EXPTE. N.º 4076/26 -

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros la Escuela de Filosofía en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2ª Categoría, y

CONSIDERANDO:

Que obra en las actuaciones el informe favorable del Departamento de Personal y de la Dirección General Administrativa Contable;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina mediante Despacho N.º 142/26 aconseja autorizar el llamado a inscripción de interesados y aprueba la Comisión Asesora interviniente;

Que la presente convocatoria se rige por el reglamento para la cobertura de cargos

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su en su Sesión Extraordinaria del día 08-05-26)

RESUELVE:

ARTICULO 1.- AUTORIZAR el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de **Alumno Auxiliar Docente de 2da. Categoría** de la Escuela de Filosofía, en la asignatura que se indica a continuación:

TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ARGUMENTACIÓN
UN (1) CARGO

ARTÍCULO 2.- ESTABLECER el siguiente Plan de Tareas a cumplir por el Alumno Auxiliar Docente de 2ª Categoría:

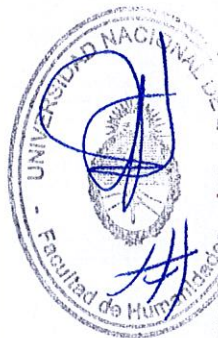
- ✓ Tarea de Apoyo a los docentes
- ✓ Acompañar a los estudiantes en la elaboración de sus respectivos trabajos
- ✓ Colaborar en la organización de las actividades de la asignatura
- ✓ Colaboración en organización y fichaje del material bibliográfico

ARTICULO 3.- DETERMINAR el siguiente cronograma de actividades relacionadas con el presente llamado a inscripción.

PUBLICIDAD: A partir del 20 de mayo de 2026

INSCRIPCIONES: 28 y 29 de mayo, y 1 junio de 2026 de 9 a 13 horas, presencial en Departamento Docencia, debiendo presentar a tal fin:

Formulario de Inscripción. Currículum Vitae (4 ejemplares), Estado Curricular en el cual debe constar los requisitos establecidos en el artículo 4 de la presente convocatoria, Documentación Probatoria deberá ser presentada en originales y copias a los fines que las mismas queden debidamente certificadas, y Plan de Trabajo (4 ejemplares).



RES. H. Nº 0634 - 26 -

CONSTITUCIÓN DE COMISIÓN ASESORA: 4 de junio de 2026 horas 10:30

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS: 4 de junio de 2026 horas 11:30 aproximadamente, sujeto a número de postulantes inscriptos.

ARTÍCULO 4.-ESTABLECER los siguientes **requisitos** a cumplir por los postulantes según normativa vigente Res. H. Nº 481/01:

- Ser alumno regular de la Universidad.
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean equivalentes a juicio de la Comisión Asesora.
- **Haber aprobado por lo menos dos asignaturas en los 12 meses previos al cierre de la inscripción.**
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de esta Universidad, no están habilitados a inscribirse, como así tampoco aquellos que, habiendo aprobado la totalidad de las asignaturas correspondientes a algún tipo, solo adeuden el trámite de expediente de diploma.
- Solo se aceptará la inscripción de graduados con título intermedio, cuando el llamado esté destinado a asignaturas correspondientes al trayecto determinado entre el título intermedio y el título de grado terminal.

ARTÍCULO 5.- DESIGNAR los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado, para la provisión de un cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2º Categoría, para la asignatura que a continuación se detalla:

ASIGNATURA: TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ARGUMENTACION

COMISION ASESORA

Titulares	Suplentes
Marta Elizabeth Pérez	Enrique Casanova Charriez
Lumena del Rosario Saravia	María del Rosario Sosa
Augusto Gabriel del Corro	Noelia Bugiolachio

Veedores Docentes

Titular	Suplente
Jorge Luis Arias Avalos	Romina Gauna

Veedores Auxiliares de la Docencia

Titular	Suplente
Mercedes Miralpeix	Ezequiel Ferro

Veedores Estudiantes

Titular	Suplente
Alan Coria	Eugenia Gallo

Veedores Graduados


Titular	Suplente
Rosana Farías	Facundo Tacacho

ARTICULO 6.- HAGASE SABER, notifíquese a la Comisión Asesora, Veedores Docentes, Veedores Auxiliares de la Docencia, Veedores Estudiantiles, Veedores Graduados, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos, Departamento de Personal y Publíquese en Boletín Oficial.

DD/26


 Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Humanidades - UNSa




 Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
 VICEDECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa

2/2